

La vida de la razón George Santayana

Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana y Borrás, más conocido como George Santayana (Madrid, 16 de diciembre de 1863-Roma, 26 de septiembre de 1952), fue un filósofo, ensayista, poeta y novelista español. Santayana, que creció y se formó en Estados Unidos, escribió toda su obra en inglés y es considerado un hombre de letras estadounidense. A los cuarenta y ocho años de edad dejó de enseñar en la Universidad de Harvard y volvió a Europa, donde murió. Su último deseo fue ser enterrado en el panteón español en Roma. Probablemente su cita más conocida sea «Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo», de La razón en el sentido común, el primero de los cinco volúmenes de su obra *La vida de la razón*. (FUENTE: Wikipedia).

Flujo y constancia en la naturaleza humana

El progreso, lejos de consistir en el cambio, depende de la capacidad retentiva. Cuando el cambio es absoluto, no queda ningún ser que pueda mejorarse ni se establece ninguna dirección para una posible mejora; y cuando la experiencia no se conserva, como ocurre entre los salvajes, la infancia es perpetua. *Quienes no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo*. En la primera etapa de la vida, la mente es frívola y se distrae con facilidad; no puede progresar por carecer de continuidad y persistencia. Esta es la condición propia de los niños y de los bárbaros, en quienes el instinto no ha aprendido nada de la experiencia. En una segunda etapa, los hombres son dóciles a los acontecimientos, flexibles a los nuevos hábitos y sugerencias, aunque capaces de injertarlos en instintos originales, a los que llevan así a una satisfacción más plena. Este es el plano de la humanidad y del verdadero progreso. Por último, viene una etapa en la cual la retentiva se agota y todo lo que sucede se olvida de inmediato; una vana repetición del pasado, vana por impracticable, sustituye a la plasticidad y a la fecunda readaptación. En un mundo en movimiento, la readaptación es el precio de la longevidad. La dura corteza, lejos de proteger el principio vital, lo condena a desaparecer lentamente y a enfriarse gradualmente; en tal caso la inmortalidad debe haberse asegurado antes, dando nacimiento a una generación que se adapte al mundo contemporáneo y

que capaz de retener sus enseñanzas. De este modo la vejez es tan olvidadiza como la juventud y aún más incorregible; manifiesta la misma desatención con respecto a las condiciones; su memoria se torna autorrepetitiva y degenera en una reacción instintiva, como el canto de un pájaro.

«Quienes no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo».



FUENTE: Fragmento tomado de la obra THE LIFE OF REASON, volumen 1, capítulo XII. Sitio Web: <https://www.gutenberg.org/cache/epub/15000/pg15000-images.html#vol1>



CONTENIDO

LIBROS

ERICH DONALD HIRSCH:
La escuela que necesitamos
Página 2

POESÍA

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ:
Finjamos que soy feliz
Página 3

NOTAS Y ANUNCIOS

HISTORIA DE MÉXICO:
Acta de Independencia del Imperio Mexicano
Página 4

La escuela que necesitamos

Por primera vez traducido al español, La escuela que necesitamos es un libro absolutamente a contracorriente. Con argumentos fundamentados en los más relevantes estudios científicos y en su amplísimo bagaje cultural, literario, histórico y filosófico, el autor procede al desmontaje pieza a pieza de la ideología pedagógica dominante que, a fuerza de repetirse, se había hecho inatacable. Durante décadas se ha teorizado y llevado a la práctica en los sistemas educativos occidentales la idea errónea de que lo importante era el <<proceso>> de aprendizaje y no la enseñanza de contenidos concretos.

Los resultados han sido trágicos, con un descenso del nivel de conocimientos de generaciones de jóvenes, y muy especialmente de aquellos con menos recursos. Un libro apasionado y exhaustivo que conseguirá captar el interés de aquellos que se preguntan por qué la escuela, en nuestro país, igual que en el conjunto de occidente, no es capaz de educar a nuestros hijos, ni ofrecerles una preparación adecuada para las exigencias de nuestra compleja sociedad moderna.



ERIC DONALD HIRSCH



Nacimiento: 22 de marzo de 1928 (edad 96 años), Memphis, Tennessee, Estados Unidos
Educación: Universidad de Yale (1957), Cornell (1950), Metairie Park Country Day School

Es actualmente catedrático emérito en la Universidad de Virginia, Estados Unidos. Su trayectoria intelectual se forjó inicialmente en la crítica literaria, siendo un gran experto en la poesía romántica de lengua inglesa, especialmente en William Blake. Su nombre pasó a estar en los focos de atención de la prensa y la opinión pública norteamericana a raíz de la publicación del éxito editorial Cultural Literacy, donde ya realizó una seria advertencia sobre los resultados de la educación norteamericana y propuso recomendaciones para su mejora. Hirsch ha creado, junto a un grupo de colegas, la Core Knowledge Foundation para trabajar en la mejora de las escuelas americanas mediante el fortalecimiento del programa de estudios de la educación elemental. Así ha nacido una red de escuelas comprometidas a seguir el currículo rico en contenidos característico del movimiento Core Knowledge, que se extiende a lo largo de los Estados Unidos en cientos de escuelas. Ha publicado una docena de libros y reside actualmente en Charlottesville, Virginia.

FUENTES:

https://books.google.com.mx/books/about/La_escuela_que_necesitamos.html?id=Tf6Q5z5ASJcC&source=kp_author_description&redir_esc=y



ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO, PRONUNCIADA POR SU JUNTA SOBERANA CONGREGADA EN LA CAPITAL DE ÉL EN 28 DE SETIEMBRE DE 1821.

La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio, superior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su Patria, principió en Iguala, prosiguió y llebó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables. Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza, y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que más convenga á su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana, é independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo, no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha, en términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias executando, respecto de ellas, cuantos actos pueden y están en posesión de executar las otras naciones Soberanas: que vá a constituirse, con arreglo á las bases que en el Plan de Iguala y tratado de Córdoba estableció, sabiamente, el primer Gefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías; y en fin que sostendrá, á todo trance, y con el sacrificio de los habéres y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaración hecha en la capital del Imperio á veinte y ocho de Setiembre del año de milochocientos veinte y uno, primero de la Independencia Mexicana.

Agustín de Iturbide (Rúbrica y 35 firmas más.)

FUENTE: https://lugares.inah.gob.mx/es/museos-inah/museo/museo-piezas/3508-3508-10-232291-acta-de-independencia-del-imperio-mexicano.html?lugar_id=472

FINJAMOS QUE SOY FELIZ SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

FINJAMOS QUE SOY FELIZ,
triste pensamiento, un rato;
quizá podréis persuadirme,
aunque yo sé lo contrario,

que pues sólo en la aprehensión
dicen que estriban los daños,
si os imagináis dichoso
no seréis tan desdichado.

Sírvame el entendimiento
alguna vez de descanso,
y no siempre esté el ingenio
con el provecho encontrado.

Todo el mundo es opiniones
de pareceres tan varios,
que lo que el uno que es negro
el otro prueba que es blanco.

A unos sirve de atractivo
lo que otro concibe enfado;
y lo que éste por alivio,
aquél tiene por trabajo.

El que está triste, censura
al alegre de liviano;
y el que esta alegre se burla
de ver al triste penando.

Los dos filósofos griegos
bien esta verdad probaron:
pues lo que en el uno risa,
causaba en el otro llanto.

Célebren su oposición
ha sido por siglos tantos,
sin que cuál acertó, esté
hasta agora averiguado.

Antes, en sus dos banderas
el mundo todo alistado,
conforme el humor le dicta,
sigue cada cual el bando.

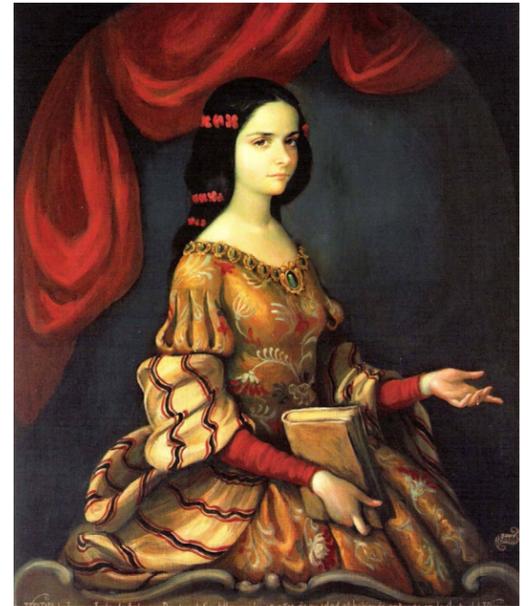
Uno dice que de risa
sólo es digno el mundo vario;
y otro, que sus infortunios
son sólo para llorados.

Para todo se halla prueba
y razón en qué fundarlo;
y no hay razón para nada,
de haber razón para tanto.

Todos son iguales jueces;
y siendo iguales y varios,
no hay quien pueda decidir
cuál es lo más acertado.

Pues, si no hay quien lo sentencie,
¿por qué pensáis, vos, errado,
que os cometió Dios a vos
la decisión de los casos?

O ¿por qué, contra vos mismo,
severamente inhumano,
entre lo amargo y lo dulce,
queréis elegir lo amargo?



Si es mío mi entendimiento,
¿por qué siempre he de encontrarlo
tan torpe para el alivio,
tan agudo para el daño?

El discurso es un acero
que sirve para ambos cabos:
de dar muerte, por la punta,
por el pomo, de resguardo.

Si vos, sabiendo el peligro
queréis por la punta usarlo,
¿qué culpa tiene el acero
del mal uso de la mano?

No es saber, saber hacer
discursos sutiles, vanos;
que el saber consiste sólo
en elegir lo más sano.

Especular las desdichas
y examinar los presagios,
sólo sirve de que el mal
crezca con anticiparlo.

En los trabajos futuros,
la atención, sutilizando,
más formidable que el riesgo
suele fingir el amago.

Qué feliz es la ignorancia
del que, indoctamente sabio,
halla de lo que padece,
en lo que ignora, sagrado!

No siempre suben seguros
vuelos del ingenio osados,
que buscan trono en el fuego
y hallan sepulcro en el llanto.

También es vicio el saber,
que si no se va atajando,
cuando menos se conoce
es más nocivo el estrago;

y si el vuelo no le abaten,
en sutilezas cebado,
por cuidar de lo curioso
olvida lo necesario.

Si culta mano no impide
crecer al árbol copado,
quita la sustancia al fruto
la locura de los ramos.

Si andar a nave ligera
no estorba lastre pesado,
sirve el vuelo de que sea
el precipicio más alto.

En amenidad inútil,
¿qué importa al florido campo,
si no halla fruto el otoño,
que ostente flores el mayo?

¿De qué sirve al ingenio
el producir muchos partos,
si a la multitud se sigue
el malogro de abortarlos?

Y a esta desdicha por fuerza
ha de seguirse el fracaso
de quedar el que produce,
si no muerto, lastimado.

El ingenio es como el fuego,
que, con la materia ingrato,
tanto la consume más
cuando él se ostenta más claro.

Es de su propio Señor
tan rebelado vasallo,
que convierte en sus ofensas
las armas de su resguardo.

Este pésimo ejercicio,
este duro afán pesado,
a los ojos de los hombres
dio Dios para ejercitarlos.

¿Qué loca ambición nos lleva
de nosotros olvidados?
Si es para vivir tan poco,
¿de qué sirve saber tanto?

¡Oh, si como hay de saber,
hubiera algún seminario
o escuela donde a ignorar
se enseñaran los trabajos!

¡Qué felizmente viviera
el que, flojamente cauto,
burlara las amenazas
del influjo de los astros!

Aprendamos a ignorar,
pensamiento, pues hallamos
que cuanto añadido al discurso,
tanto le usurpo a los años.

FUENTE: https://es.wikisource.org/wiki/Finjamos_que_soy_feliz




Historia de México

ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO

EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1821, un día después de la entrada triunfal del Ejército Trigarante que marcó la victoria de la lucha de Independencia, fue elaborada y redactada en dos ejemplares el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, firmada por los miembros de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, un órgano de gobierno provisional conformado por 38 aristócratas seleccionados por Agustín de Iturbide.

Un ejemplar fue entregado a la Junta que representaba al poder legislativo, este ejemplar acompañó al legislativo hasta que fue devorado por el incendio que consumió el recinto legislativo de Palacio Nacional en 1909.

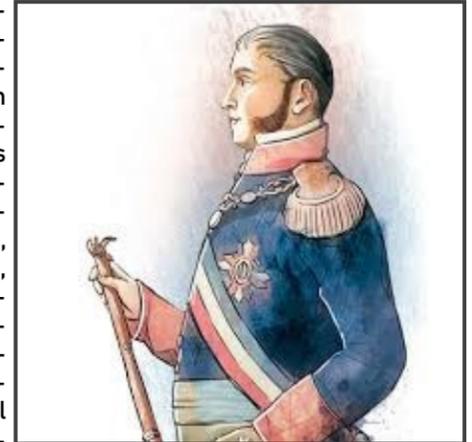
El otro ejemplar fue destinado para el Gobierno, pero en 1830 fue sustraído y vendido, y a partir de entonces comenzó una larga travesía entre el continente americano y el europeo, llegó a ser parte de la colección de Maximiliano de Habsburgo y finalmente llegó a la posesión de la familia de Florencio Gavito Bustillo, quien definió en su voluntad testamentaria que el Acta fuera devuelta al Estado Mexicano, lo cual tuvo lugar el 21 de noviembre de 1961 cuando su hijo Florencio Gavito Jáuregui la entregó al presidente de la república Adolfo López Mateos, momento para el cual el Museo Nacional de Historia, por gestión de su entonces titular Antonio Arriaga, había concluido la autenticidad del documento tras un análisis realizado por Ernesto Lemoine, entonces jefe de investigaciones históricas del Archivo General de la Nación, y Guadalupe Pérez San Vicente, especialista en paleografía y organización de archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tras una estancia de exhibición en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, fue ingresada al Archivo General de la Nación, donde actualmente se preserva en su bóveda de seguridad, espacio donde se custodian las más valiosas joyas del Patrimonio Histórico que resguarda el AGN.

El documento original conservado mide 72.2 cm. de altura y 53.4 cm. de ancho, en cuyo cuerpo se escribió el texto principal con tinta café y se rubricó con distintas tonalidades de café. El Acta de Independencia en un soporte de papel grueso de manufactura manual y a partir de fibras de trapo. Tiene además un soporte auxiliar en el reverso de textil delgado color café, cuya trama es de un hilo de trama por uno de urdimbre (tejido conocido como tafetán). Los restos de adhesivo y papel en las orillas nos permiten inferir que debió estar adherido a algún otro soporte, de papel o cartón. El paso del tiempo ha hecho mella en el soporte, pues presenta una mancha en la esquina inferior izquierda (por humedad u oxidación), roturas y faltantes en los bordes superior e inferior, faltantes en las esquinas, con excepción de la superior derecha. En el reverso presenta dos marcas: una con un trozo de

papel de 6 x 6.5 cm. con el sello del exlibris de Maximiliano que en su base señala "Equidad en la justicia" y un sello de la librería en Madrid de Gabriel Sánchez.

A propósito del bicentenario del inicio del movimiento por la independencia se realizaron nuevos estudios científicos interdisciplinarios con la más alta rigurosidad por parte de restauradores, conservadores, historiadores, fotógrafos, químicos, biólogos y físicos nucleares, sin comprometer de manera alguna la integridad material del documento. El estudio de la composición cromática ha sido fundamental para monitorear la variación del color del documento como expresión de deterioro y de transformación de la rugosidad del material. Los registros fotográficos ultravioleta y de imagen infrarroja que nos han permitido captar elementos invisibles como huellas digitales, salpicaduras, manchas, barrido y antigüedad de tintas, zonas de abrasión, pelusas y suciedad acumulada. El microscopio electrónico de barrido de vacío ha permitido conocer el buen estado general de conservación las fibras de papel, con excepción de las orillas. En suma, los recientes análisis científicos con las técnicas más avanzadas han confirmado la autenticidad del documento y un estado general de conservación, aunque con un deterioro natural propio del paso del tiempo y de la manipulación.



Tales estudios han permitido generar mecanismos para su protección. Para el efecto, el Acta de Independencia ha sido encapsulada herméticamente para garantizar la preservación. La primera vez en 2010 y la segunda en 2017 con el apoyo de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. El proceso consistió en el resguardo del documento en una estructura con un vidrio especial para protegerlo de los rayos ultravioleta, a la que se le extrae todo el aire y en su lugar se inyecta gas inerte hidratado, el cual permite aislar del medio al documento en todos sus elementos (soportes y tintas). El sistema de encapsulado cuenta con sensores que permiten monitorear el estado de humedad relativa y temperatura en tiempo real. Con este procedimiento se asegura la preservación del documento fundacional de la nación mexicana, el cual cuenta con un valor histórico inconmensurable y que es fuente de identidad y orgullo para las mexicanas y mexicanos.

FUENTE:

<https://www.gob.mx/agn/prensa/el-acta-de-independencia-a-200-anos-de-vida-el-archivo-general-de-la-nacion-la-preserva-en-condiciones-optimas?idiom=es>



¿Te gusta escribir?

Participa en nuestra gaceta en cualquiera de los siguientes géneros:

- Poesía
- Cuento/Relato
- Artículo de opinión
- Ensayo
- Reportaje
- Entrevista
- Reseña literaria



Envía tus colaboraciones al correo electrónico:

ceagaceta@gmail.com

GACETA MENSUAL PUBLICACIÓN GRATUITA

Centro de Educación Abierta

Director general
Octavio Nava Cruz

Diseño
Guillermo Serrano

Sitio Web
ceuniversidad.com